

A LA OPINIÓN PÚBLICA

Partido Aprista no dejó de pagar por servicio de agua

Ante la publicación de un Diario local el domingo 18 del mes en curso, bajo el título, **Partido Aprista no pagó 3 años por servicio de agua**, por respeto a la opinión pública nos vemos en la necesidad de hacer precisiones, tal como hemos venido haciendo en las ocasiones en las que creemos de manera involuntaria, se han omitido importantes detalles que muestran la verdad.

1.- No es cierto que el Partido Aprista no pagó 3 años (2001, 2002, 2003) por el servicio de agua, como aparentemente se puede ver en la constancia de pagos que publican (dic. 2005). Tenemos a disposición de los interesados la constancia de pagos actualizada donde figuran todos los pagos realizados.

2.- Sucede que el periodo de pagos citado no aparecía debido a que la Sub Gerencia de Informática retira periódicamente los registros de pagos que tengan más de 18 meses de antigüedad y los almacena en un Backup (copia de seguridad o de respaldo), con el propósito de aliviar en cierta medida la carga de la data empresarial de nuestro sistema en línea y por lo tanto mejorar el rendimiento del Sistema Informático Comercial.

3.- Este procedimiento se ampara en la Ley de Transparencia, según la cual no estamos obligados a tener toda la información en línea, más sí a entregarla en toda su extensión a quien la solicite, recuperándola cuando el caso lo amerite.

4.- No es correcto que al local del Partido Aprista le corresponda tarifa comercial. La tarifa 152-1 con que se viene facturando es la que le toca, considerando el diámetro de la conexión así como el tratarse de una institución sin fines de lucro.

Trujillo, 20 de Noviembre del 2007.

LA EMPRESA